

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 23 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se conceden las Banderas de Andalucía en sus diferentes categorías en la provincia de Granada.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía –modificado por Decreto 221/2020, de 21 de diciembre–, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por ello en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder las Banderas de Andalucía de la provincia de Granada en sus diferentes categorías:

a) Concesión de la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a doña Encarna Ximénez de Cisneros Rebollo.

De gran trayectoria profesional (radio, prensa y televisión), fue la primera mujer presidenta de la Asociación de la Prensa de Granada y primera mujer pregonera oficial de nuestra Semana Santa. Ha tenido, y tiene, como objetivo primordial de su vida profesional la difusión de los eventos de repercusión ciudadana y de sus personajes para el conocimiento general dentro y fuera de nuestras fronteras.

En estos últimos 18 años, se ha especializado en la sección «La Mirilla» del diario Ideal, crónica de la vida social de nuestra ciudad e historia viva de los acontecimientos más destacados, realizada siempre en apoyo a Granada.

b) Concesión de la Bandera de Andalucía de las Artes al Real Conservatorio Superior de Música «Victoria Eugenia» de Granada (1921-2021).

Centro destinado a la formación de músicos profesionales en las especialidades de Interpretación (instrumentos sinfónicos, canto, piano y guitarra), pedagogía, composición y dirección de orquesta.

Tiene su sede actual en un sobrio y severo palacio de la calle San Jerónimo, antigua propiedad de los Marqueses de Caicedo.

El Conservatorio ostenta el distintivo de Real desde el 10 de diciembre del año 1921, título solicitado por su fundador, don Isidoro Pérez de Herrasti, Conde de Padul, y concedido por S.M. Alfonso XIII en honor a su augusta esposa, la Reina Victoria Eugenia.

El Conservatorio cuenta con una extensa programación. Es centro plurilingüe, tiene carta erasmus, realiza investigación educativa, organiza una temporada estable de conciertos, talleres, concursos, jornadas de interpretación y mantiene convenios con entidades e instituciones culturales.

c) Concesión de la Bandera de Andalucía del deporte a don David Valero Serrano.

David Valero nació el 27 de diciembre de 1988 en Baza. Empezó a montar en bicicleta a los 10 años.

00256418

Tiene el honor de haber conseguido el bronce olímpico en el circuito de Izu en los Juegos de Tokio 2020, en la prueba de bicicleta de montaña, siendo ésta su segunda cita olímpica.

El granadino encaró 2021 con ganas de cambios y empezó fichando por el BH-Templo Cafés, del retirado Carlos Coloma, que se convirtió en su preparador. Obtuvo su sexta corona nacional en Sabiñánigo, donde también fue campeón con Andalucía en la prueba de relevos (con David Chamarro, Natalia Fischer y Alberto Barroso).

d) Concesión de la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a la Obra Social Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es una entidad de carácter religioso, catalogada como benéfico-asistencial, cuyas obras tienen una orientación pública en su actividad, procurando establecer alianzas con otras instituciones, empresas, individuos y colectivos a favor de las personas atendidas y el trabajo en red. Entre las variadas actividades socio-sanitarias que desarrolla se encuentran los programas de Obra Social para la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social: programa de comedor social, programa de entrega de alimentos en especie, programa de higiene, aseo personal y ducha, programa de ropería infantil y de adultos, programa de atención sanitaria, programa de pago puntual de gastos a personas en situación y/o riesgo de exclusión social y programa de orientación social.

e) Concesión de la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Mariscos Apolo.

En Loja, el municipio más importante del Poniente Granadino, nació Congelados Apolo, en 1963, como un ilusionante proyecto ideado por una joven pareja de recién casados, Apolonio Alcaide y Ana Ávila.

Desde los comienzos de Congelados Apolo, S.L., ha crecido de forma constante hasta situarse entre las principales empresas del sector de los productos congelados, tanto a nivel autonómico como nacional.

En Congelados Apolo se encargan de la importación, transformación y comercialización de productos congelados, especializados en productos del mar congelados como marisco, pulpo, pescado y preparados.

Su sede está localizada en el municipio de Loja, un lugar estratégico para la distribución de sus productos por toda la región. En la actualidad, cuentan con dos instalaciones de 5.000 metros cuadrados cada una.

f) Concesión de la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a Bidafarma.

Es una cooperativa de distribución mayorista de medicamentos de amplia gama, con implantación nacional, de capital 100% farmacéutico.

Su éxito empresarial se construye sobre los principios del cooperativismo y el acceso universal de la ciudadanía a la prestación farmacéutica en condiciones de igualdad: llevan los medicamentos y productos farmacéuticos a todas las farmacias independientemente de su tamaño y ubicación, y sin distinción de precio y/o rotación.

g) Concesión de la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a Bodegas H. Calvente.

Bodegas H. Calvente es una pequeña bodega artesanal que busca la excelencia en el fruto. En la sierra de Los Guájares se encuentran las cepas de entre 30 y 120 años de edad que Horacio Calvente cultiva con mimo. En estas zonas, la altitud y la brisa del mar influyen suavizando las temperaturas durante el periodo de maduración de la uva, consiguiendo maduraciones lentas y equilibradas. De estos viñedos surge un vino blanco seco de moscatel de Alejandría que porta orgulloso el nombre de Calvente, considerado uno de los mejores vinos del mundo por los más conocidos comunicadores.

h) Concesión de Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a EFA El Soto.

EFA El Soto es un moderno centro de formación profesional donde se imparten Ciclos Formativos Grado Medio y Superior, con la solidez de tener una experiencia de más de cuarenta años en la enseñanza. Integrando las clases teóricas con la FP Dual, la formación semipresencial o la participación en proyectos ERASMUS+.

Las EFAs surgen en 1967 como una iniciativa de desarrollo local para los hijos de los agricultores, con enseñanza profesional, según el modelo francés de las Maison Familiares Rurales que promueven entre los jóvenes una formación que permite desarrollar y mejorar las condiciones de vida y trabajo que les rodea. La EFA «El Soto» comienza sus clases el 19 de noviembre de 1973 en Chauchina, por iniciativa de familias y profesionales del mundo rural, con objeto de contribuir a la mejora de este.

i) Concesión de la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a Arenas de Armilla Cultura y Deporte, Club de Fútbol.

El Arenas de Armilla Cultura y Deporte es un club de fútbol de la ciudad de Armilla en la provincia de Granada, que este año ha cumplido los 90 años de historia. Fue fundado en 1931 y actualmente juega en la División de Honor Andaluza.

Fundado en el año 1931 por Francisco García Jiménez y seguidores del Arenas de Getxo, es uno de los clubes más antiguos de la provincia junto con el Granada CF, celebrando sus bodas de platino en 2006.

Históricamente es reconocido como un club que se preocupa por su cantera, prueba de ello es el reciente convenio de colaboración con el Real Betis Balompié y las participaciones de juveniles y cadetes con el equipo senior. Llega a sus 90 años de historia con una gran escuela que forma cada año a más de 500 jóvenes.

j) Concesión de la Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a doña Mercedes Moll de Miguel.

María Mercedes Moll de Miguel (Madrid, 4 de febrero de 1940) es una empresaria y política española. Maestra y enfermera, viuda y con cuatro hijos, fue una de las dos diputadas por la provincia de Granada en la legislatura constituyente, en su caso, por la Unión de Centro Democrático, UCD.

Creó la asociación de mujeres viudas y posteriormente la primera asociación de mujeres empresarias en Granada. Trabajó por la superación de los estereotipos sexistas en el ámbito empresarial y militar. Fue vocal de la Comisión de Defensa, vicepresidenta segunda de la Comisión de Justicia y vicepresidenta segunda de la Comisión de Presidencia. Trabajó para restituir los derechos de las viudas de los militares de ambos bandos en la guerra civil española. Su trabajo ha merecido la Medalla de Oro al Mérito de la Ciudad de Granada.

Fue la presidenta provincial de la Federación Granadina de Mujeres Empresarias y fundó la Asociación Provincial de Viudas.

En 2009, crea conjuntamente la Asociación de Mujeres Profesionales Fonta Granada y, en 2010, el Club de la Constitución, donde es elegida presidenta Honorífica en 2014, el mismo año en que es nombrada miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada (a propuesta del Parlamento andaluz).

Granada, 23 de febrero de 2022.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.